



MERCOSUR/PM/CAISD/INF.03/2010

75/2009/DE/XIX/SO- MEP/345/2009

Montevideo, 06 de setiembre de 2010.

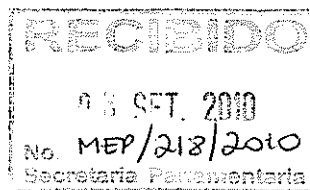
Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, os pone a consideración el informe por el archivo de la Propuesta de Declaración presentada por el parlamentario Angel Ramon Barchini, por la cual el Parlamento del Mercosur declara instar a los Estados Partes del Mercosur a actuar en defensa de la soberanía e integridad territorial de cualquier Estado Parte antes la amenaza o intención de agresión de cualquier Nación (75/2009/DE/XIX/SO- MEP/345/2009)

En tal sentido, teniendo en consideración los argumentos expuestos por esta Comisión, y por los fundamentos que expondrá el miembro informante Parlamentario Gustavo Penadés, esta Comisión aconseja el archivo de la mencionada Propuesta de Declaración.

Gustavo C. Penadés
Presidente

Diego E. Ezeuder
Secretario



16:54 h



PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PROPUESTA DE DECLARACIÓN, POR LA QUE SE INSTA A LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR, A ACTUAR EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE CUALQUIER ESTADO PARTE, ANTE LA AMENAZA O INTENCIÓN DE AGRESIÓN DE CUALQUIER NACIÓN.

Visto:

El Artículo 4º numeral 11 de Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, que establece las competencias del Parlamento del MERCOSUR de "emitir declaraciones, recomendaciones e informes sobre cuestiones vinculadas al desarrollo del proceso de integración, por iniciativa propia o a solicitud de otros órganos del MERCOSUR", y,

El Artículo 98º Las Declaraciones son las manifestaciones del Parlamento sobre cualquier asunto de interés público.

Considerando:

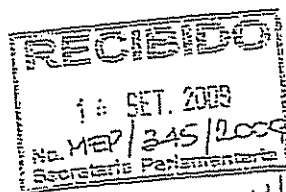
La preocupación que genera la carrera armamentista que se desarrolla en la región actualmente que ha generado tensiones entre países vecinos y que han sido debatidos en ambitos regionales, como la ultima cumbre del UNASUR en la ciudad de Bariloche - República Argentina.

Que esta preocupación se concentra en especial en el caso específico de Bolivia -que anunció que comprará armas a Rusia por unos 100 millones de dólares, esgrimiendo justificativos y razones poco claras, las cuales fueron expuestas en una reunión bilateral realizada en la ciudad de Asunción.

Lo expuesto anteriormente:

El Parlamento del MERCOSUR
DECLARA:

- Instar a los Estados Parte del MERCOSUR, a actuar en defensa de la soberanía e integridad territorial de cualquier estado parte, ante la amenaza o intención de agresión de cualquier Nación.
- Establecer canales de comunicación continuos y oficiales, a fin de dar cumplimiento a los tratados internacionales en relación al incremento del equipamiento bélico y las razones que motivan estas adquisiciones y crecimiento.



Dr. Angel Ramón Barchini
Parlamentario del MERCOSUR
Delegación Paraguaya

14/15 W